



**BUAP**

## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, de la Coordinación General de Desarrollo Sustentable, de la Coordinación de Gestión Ambiental, de la Coordinación del ECO Campus Valsequillo y del Sector Educación de la Oficina UNESCO México

### C O N V O C A

A la comunidad docente, de investigación y alumnado de la BUAP, a postular proyectos de investigación que aporten a la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para participar en el

#### Foro “Investigación y Desarrollo Sostenible”

Para hablar sobre sostenibilidad desde la investigación

Actividad con valor curricular (10 horas)

#### Bases

El desarrollo sostenible incluye numerosos temas que, debido a sus raíces ambientales, sociales, económicas y políticas, son temas complejos y difíciles de afrontar ya que desafían nuestros sistemas sociales y económicos y demandan una respuesta inmediata, como son la reducción de la pobreza, el cambio de los patrones de consumo, el crecimiento de la población mundial, la protección de la salud humana. También se incluye la protección de la tierra en que vivimos, del agua que bebemos, del aire que respiramos y de los recursos que utilizamos, así como otros desafíos actuales importantes: el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. La lista es extensa; y todos ellos, además de los temas relacionados, pueden abordarse desde una perspectiva de sostenibilidad.

La comunidad internacional, a través de la Agenda 2030, ha cambiado su visión de cómo afrontar los problemas de desarrollo y el enfoque que tendrá la agenda de investigación para los próximos años. Esta nueva visión implica asumir desafíos de escala global en un mundo mucho más complejo e interdependiente, cuyos retos actuales y futuros serán superados cuando se asuma con responsabilidad, el compromiso de mejoramiento constante, que exige dar respuestas certeras y oportunas a las demandas de la sociedad para un desarrollo sustentable, orientando el desarrollo de proyectos de investigación para la atención de las principales necesidades del entorno local y regional.

#### Objetivos

Promover la investigación dedicada a la resolución de problemáticas relacionadas con las esferas ambientales, económicas y sociales, aportando a la construcción de un espacio de reflexión multidisciplinario y a la difusión pertinente y relevante de los proyectos de investigación alineados a la Agenda 2030. Promover la investigación orientada a fortalecer necesidades plasmadas en los preceptos de la sustentabilidad, para impulsar la producción de conocimiento útil y relevante para la toma de decisiones y que brinden soluciones integrales a las problemáticas derivadas de la sostenibilidad.

#### ETAPAS DEL PROCESO

##### I. De las y los participantes:

Podrá participar la comunidad universitaria de la BUAP integrada por estudiantes de nivel medio, superior y posgrados, personal docente y de investigación que se encuentren activos en la institución, de manera grupal o individual, en representación de su Dependencia o Unidad Académica (sede Complejo Regional, Facultad, Escuela, Instituto, Preparatoria o Bachillerato).

Los equipos podrán ser integrados por un número libre de integrantes y la exposición oral estará a cargo de una o un solo integrante, deberán contar con un representante y miembro del equipo que será el contacto con el comité organizador. Deberán realizar el proceso de registro todas las personas integrantes del equipo.

##### II. De los ejes temáticos de las investigaciones:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es universal, compromete a países, gobiernos, sociedad civil, sector privado y también a la academia y a la universidad, por ello, invitamos a la comunidad docente, de investigación y alumnado de la BUAP, a presentar sus proyectos de investigación que impulsan la integración de los ODS en sus iniciativas, alineados a los siguientes ejes temáticos en los cuales se organizan los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS):

1. Eje sobre las Personas (ODS 1. Fin de la Pobreza, ODS 2. Hambre Cero, ODS 3. Salud y Bienestar, ODS 4. Educación de calidad y ODS 5. Igualdad de Género).
2. Eje sobre el Planeta (ODS 6. Agua limpia y saneamiento, ODS 7. Energía asequible y no contaminante, ODS 12. Producción y consumo responsables, ODS 13. Acción por el clima, ODS 14 Vida Submarina y ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres).
3. Eje sobre la Prosperidad (ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 9. Industria, innovación e infraestructura, ODS 10 Reducción de la Desigualdad y ODS 11. Ciudades y comunidad sostenibles).
4. Eje sobre la Paz (ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas).
5. Eje sobre las Alianzas (ODS 17. Alianza para lograr los objetivos).

##### III. Inscripciones

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 18 de junio del año en curso, quedarán abiertas las inscripciones en el siguiente enlace de registro <https://forms.gle/k4Z11HoG9MyeTrLdA>, los datos solicitados en el formulario son de carácter obligatorio para completar su inscripción.

El llenado y envío del formulario deberá hacerse en un solo procedimiento, no permite guardados previos.

- Quienes participen deberán completar el formulario electrónico con los siguientes datos:
- Nombre completo del responsable del equipo, correo, teléfono de contacto y Unidad Académica o Dependencia a la que pertenecen.
- Nombre completo de las o los participantes, correo y Dependencia o Facultad a la que pertenecen.
- Es necesario que las personas participantes definan el TÍTULO de su INVESTIGACIÓN (el título deberá resumir el contenido o resultado principal de la ponencia y no exceder 15 palabras) y el EJE TEMÁTICO al que pertenece.
- Presentar un RESUMEN: (el resumen deberá ser estructurado y no exceder las 400 palabras de extensión).
- Describa brevemente la PROBLEMÁTICA que favorece la realización de su investigación (máximo de 250 palabras).
- Mencione los OBJETIVOS planteados en su investigación (120 palabras).
- No más de 6 PALABRAS CLAVE (separarlas con una coma).
- Deberá adjuntar el DOCUMENTO EN EXTENSO en formato PDF y de un tamaño no mayor a 2 MB, que deberá integrar la siguiente información:
  1. INTRODUCCIÓN.
  2. Describa la METODOLOGÍA (se debe exponer el tipo de investigación, métodos y técnicas empleados; además de otros aspectos que por el tipo de estudio deba ser incluido).
  3. Explique los RESULTADOS o logros obtenidos (los gráficos, tablas e ilustraciones deben ser mencionados en el cuerpo del texto. Se debe colocar un pie de gráfico, tablas e ilustraciones para cada uno y mencionar la fuente de la que proceden. Si los gráficos, tablas e ilustraciones son elaboradas por los autores se pondrá de fuente: elaboración propia).
  4. Describa las principales CONCLUSIONES (las conclusiones se derivan del trabajo realizado. Toda conclusión debe estar fundamentada en lo expuesto y discutido en el trabajo y debe reflejar el cumplimiento de los objetivos. Deben indicar cómo el trabajo contribuye o es un avance en el campo y objeto de estudio. Además, deben sugerir usos y trabajos futuros).
  5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (para la elaboración de las citas y referencias, los autores tienen total libertad de utilizar la norma o estilo bibliográfico que estimen apropiado. Se sugiere el uso de la norma Harvard 8va edición o la APA 6ta edición. (cada referencia debe estar ordenada alfabéticamente y numerada).

##### IV. Plazos

- Fecha de inicio de postulación de las investigaciones a partir de la publicación de la presente convocatoria.
- Fecha límite de entrega y cierre del formulario, el 18 de junio de 2022.
- El comité organizador enviará un correo de invitación a las investigaciones seleccionadas para su exposición y presentación en el Foro “Investigación y desarrollo Sostenible”.
- El comité organizador publicará el programa del Foro el 8 de agosto de 2022.
- El Foro “Investigación y Desarrollo Sostenible” de exposición y presentación oral de las investigaciones, serán el 16 y 17 de agosto de 2022.
- Podrán encontrar más información en nuestras redes sociales Facebook, Twitter, Instagram. Cualquier duda o consultas respecto a las bases de esta convocatoria, podrán realizarla enviando un correo a [didesu@correo.buap.mx](mailto:didesu@correo.buap.mx)

##### V. Presentaciones orales

Mediante la realización del Foro “Investigación y Desarrollo Sostenible”, programada para el 16 y 17 de agosto de 2022, las personas participantes presentarán en un tiempo de exposición máximo de 10 minutos su investigación, apoyándose, en caso de así considerarlo, de una presentación de PowerPoint y/o video. En el caso de los equipos, la presentación la realizará una o un integrante por equipo.

##### VI. Comité evaluador

El Comité Evaluador de las investigaciones postuladas, será quien determine aquellas investigaciones seleccionadas para su presentación en el Foro. El Comité estará conformado por un representante de cada dependencia convocante y un representante del Sector Educación de las Oficinas UNESCO México.

##### VII. Reconocimientos

El Comité Organizador entregará diploma de participación con valor curricular por parte de la Dirección de Educación Continua.

Se elaborará un documento, de las investigaciones seleccionadas y presentadas en el Foro “Investigación y Desarrollo Sostenible”, para ser editado y publicado como Memorias de Investigación y Desarrollo Sostenible de la BUAP 2022, por parte de los organizadores.

Se elaborará un repositorio sobre innovaciones en materia de investigación para el Desarrollo Sustentable en la página web de la Coordinación General de Desarrollo Sustentable.

##### VIII. Aceptación de las bases

La participación en la convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes bases y del fallo del Comité Evaluador. La inscripción, así como la presentación y piezas subidas durante el proceso de registro, constituyen la aceptación de quienes participan respecto de las Bases y de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, así como de todas las posibles modificaciones por parte del Comité Organizador.

Para mayores informes llamar a:

Tel. 222 229 5500 ext. 1265

Horario de atención: de 9:00 a 14:00 hrs.

Redes sociales

Facebook: @dgambientalbuap

Instagram: @dgambientalbuap

Twitter: @dgambientalbuap

A t e n t a m e n t e

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Zaragoza, abril 2022

**BUAP**

Coordinación General  
de Desarrollo Sustentable